

EL PUEBLO

DIARIO DE LA MAÑANA

Oficinas y talleres: Real, 12.

Subscripción: Una peseta al mes

GRAN VOLTEO GENERAL

Nuestras acusaciones contra el ingeniero de las Obras del Puerto

Nuestra súplica al ministro

de Gracia y Justicia

Hemos cometido la irreverencia de acusar al ingeniero de las Obras del Puerto señor Cervantes como defraudador de los fondos del Estado. Suponemos que al señor Cervantes no le habrá producido buen efecto nuestra acusación. Estaba acostumbrado a que no se hiciera nada en contra de su voluntad, y nuestra rebeldía, nuestra santa rebeldía, le habrá llegado a lo más vivo.

Estamos por decir que al señor Cervantes no le hubieran molestado tanto nuestras acusaciones ni nuestras graves denuncias, si antes de hacerlas hubiéramos tenido la cortesía de comunicárselo. Llamarle defraudador de los fondos de la Junta, bien visto no era más que decirle una gran verdad, de la cual, es el primer convencido; decir tales cosas, sin su consentimiento, es un atrevimiento que no nos perdonará nunca. Un hombre como él, no puede tolerar estas irreverencias.

Lo sentimos. Estamos obligados a revelarnos contra su autoridad, porque ese fue el mandato del pueblo. El primero que tal hiciera se ganaría la ira del ingeniero; nosotros hemos caído en su desgracia por tanto y ya sabemos lo que esto significa. El señor Cervantes apelará a todos los procedimientos para desviarnos del camino recto que hemos emprendido. Ahora no lo conseguirá sin embargo. Le conocemos bien, hemos hecho un detenido estudio de su especial manera de ser, y no nos dejaremos sorprender por sus maquinaciones.

Las cosas están planteadas con absoluta claridad. Hay un acusador y un acusado. El acusador es un diario que tiene un director, el cual al admitir las denuncias se hizo solidario de ellas, para mantenerlas ante los Tribunales.

Se pide un responsable, pues ya lo tienen. Ahora bien, al formular esta denuncia respondemos de ella ante los tribunales; si se pretende otra cosa se equivocan nuestros enemigos. Acusamos al señor Cervantes; solamente a él, entiéndase bien, por que contra él solamente rezan las pruebas, que obran en nuestro poder. Cuando nuestra campaña, termine, será tiempo oportuno para discutir en todos terrenos esta cuestión. Ahora no iremos más que a los Tribunales de Justicia.

Ya sabíamos nosotros que el señor Cervantes no nos llevaría a los Tribunales. Por eso pedimos al ministro una visita de inspección, porque si el ministro no la manda, ni los Tribunales intervienen, el señor Cervantes discutido

y acusado, seguirá siendo el ingeniero de las Obras del Puerto.

También sabíamos, que el ingeniero había de ser nuestro principal colaborador, en esta obra de saneamiento, que hemos emprendido. Contábamos con él, porque contamos con su torpeza. No necesitamos esforzarnos para demostrarlo. Tiene en su mano la muerte de esta campaña. Como político y como ingeniero, le conviene que desaparezcamos. Si es cierto que somos unos calumniadores; si hemos faltado a la verdad, medios hay en la ley para castigarnos. Acuda a la Justicia; allí iremos nosotros a responder, de cuanto hemos dicho. De allí saldrá su honorabilidad y nuestra afrenta, si como él dice, somos unos difamadores. ¿Es que no quiere contender con nosotros? ¡Ah, Señor Cervantes, que no hubo nunca un hombre que para defenderse de los que le acusaron, acudiera a tan fútiles pretestos, porque aquí no se trata del valor representativo de las personas si no del valor representativo de las pruebas! Que si del valor representativo de las personas se tratara ya diríamos el concepto que tenemos de nosotros y del ingeniero! Hemos puesto todo nuestro empeño en no desviar esta campaña por los cauces de la discusión personal. Acusamos a un defraudador de los intereses del estado; sostenemos con toda entereza esta acusación. No vamos a discutir; vamos a probar hechos ocurridos; no vamos a entretener el tiempo, hablando de la persona del Señor Cervantes; vamos a pedir a los Tribunales de Justicia el procesamiento de un ingeniero, que ha cometido varios delitos. Luego será tiempo de hablar de las personas; ahora, no.

Señor Ministro de Fomento. Aquí hace falta una Inspección.

Señor Ministro: El ingeniero de los bloques, el ingeniero de la Draga, el ingeniero del San Javier y el ingeniero de las Gruas, tiene un órgano en la prensa, además de todo eso. Este órgano que está inspirado por el señor Cervantes, ha dicho algo, que nosotros sabemos que iba a decir. Que el señor Cervantes no se defenderá de nuestras acusaciones en los Tribunales, mientras no se firme la denuncia que contra él se ha hecho. La original salida del ingeniero nos llena de estupor por que este periódico al formular la denuncia, y al ofrecer las pruebas, ya está diciendo que responderá ante los tribunales

de lo que sea menester. Además el ingeniero trata de escudar su responsabilidad, hablando de la actuación de otros funcionarios de la Junta de Obras del Puerto. De todo ello se deduce, que lo que el señor Cervantes pretende hacer, es continuar en las Obras del Puerto, disimulado y acusado.

Nos dirigimos otra vez al ministro por dos razones. Porque tenemos gran prisa en demostrarle al ingeniero que está defraudando los intereses del Estado, y por que si no se nos presta la atención debida, con toda la urgencia que el caso requiere, el señor Cervantes tratará de hacer que desaparezcan en parte, las pruebas de nuestras denuncias. Este ruego nuestro, que es al propio tiempo el de un pueblo que ha depositado en V. E. su confianza, tiene una explicación. Nosotros hemos denunciado con todos sus detalles el fraude de los bloques. Esta denuncia tenía una prueba material; los propios bloques. Pues bien, el ingeniero trata de hacerla desaparecer arrojándola al mar. Hace un mes próximamente que no se trabajaba en las obras de la zanja situada frente al taller de mecánica de la Junta del Puerto. Desde ayer mañana a las seis la pontona está tomando bloques y sepultándolos en el mar para que no se conviertan un día en acusadores del ingeniero. He ahí por que nuestra prisa es que se envíe una visita de inspección, que compruebe todo cuanto hemos denunciado.

El ingeniero de las Obras del Puerto, quiere ganar tiempo señor Ministro. Pretende preparar las cosas de modo que no puedan ser probadas. El cree, que lo podrá conseguir, y tal es su torpeza, que no se da cuenta de que está acusándose a sí propio. En la sesión celebrada últimamente en la Junta de Obras del Puerto un señor vocal, el señor Muñoz Calderón, propuso que se pidiera al ministro de Fomento una visita de inspección en vista de las graves denuncias formuladas por la prensa. El señor Cervantes pidió que se cumpliera con el reglamento. Es decir, que se discutiera la proposición en la semana próxima, ó sea dentro de un mes. Lo que el señor Cervantes debió decir es que se acordara en el acto lo propuesto por el señor vocal. En momentos tan graves, no hay que dejar pasar el tiempo. El tiempo, es oro. Y el ingeniero debió aprovecharlo.

Volvemos a dirigirnos al ministro para que nos oiga. Aquí, señor ministro, un pueblo entero pide justicia. No nos metemos a

discutir para quién ha de ser esta justicia. Para quien la merezca ha de ser señor ministro; para nosotros que acusamos, ó para el ingeniero acusado. Lo que no puede hacerse es dejar pasar el tiempo en la incertidumbre. Almería está dispuesta a que cese este estado de cosas. Lo pide con respeto; lo pedirá energicamente si es preciso. Llevará a las gradas del trono el relato de sus dolores...

Acusamos al ingeniero, nada más que al ingeniero

Nos afirmamos y ratificamos en nuestras denuncias respecto de los defraudes en la confección de los bloques artificiales y en los materiales sustraídos, del Taller de la Junta por el ingeniero Director Señor Cervantes. Cuando llegue el momento daremos una demostración cumplida de los fraudes denunciados.

Pero el órgano del Sr. Cervantes trata de echar el hombre fuera apuntando que el ingeniero, el Ayudante y el auxiliar cobran más indemnizaciones que el ingeniero Director Señor Cervantes. Luego si se comprueban los fraudes serán los primeros responsables el ingeniero señor Elorrieta y el Ayudante don Hipólito López.

Nosotros no acusamos a estos funcionarios, por que no los consideramos culpables de lo mucho malo y delictivo que pasa en la Junta del Puerto.

El procedimiento de ese periódico es el sistema peculiar de defensa que emplea el señor Cervantes, que tiene relación con el famoso cantor:

Entre mi aprendiz y yo hicimos este retablo
Si él es bueno... yo lo hice
y mi aprendiz si él es malo

El responsable legal de cuanto ocurre es el ingeniero Director señor Cervantes; pues son deberes y atribuciones de este funcionario según el artículo 60 del Reglamento los siguientes:

- caso 5. Dirigir las obras y servicios que se ejecuten por contrata.
- caso 6. Dirigir y administrar las que se realicen por administración y por gestión directa.
- caso 10. Redactar las relaciones valoradas y certificaciones de las obras contratadas, y de los suministros de material adquirido por concurso, remitiéndolas a la aprobación de la Junta.

Como se ve por el texto legal, el responsable es el ingeniero Director señor Cervantes, diga lo que diga, su órgano en la prensa.

Cuando llegue el momento de que se partan algunos bloques, se verá

que contienen en su interior un conjunto de gruesos peñones que demostrarán con elocuencia el fraude denunciado. Es más; algunos de esos bloques artificiales, llevan en sus entrañas los norais de piedra que se quitaron del dique de Poniente y podríamos señalar los siguientes datos:

El número de orden de los bloques que en su interior contienen los postes de amarre (norais); la clase de los bloques y el día mes y año de su fabricación.

Se han levantado varios bloques de primera clase que ya estaban colocados en obra, y al suspenderlos la grúa flotante, se han desmoronado.

Con lo cual queda probado que no eran de hormigón hidráulico impermeable como estipula el pliego de condiciones. La resolución que tomó el señor Cervantes en vista de esto fue dejar cesantes a los capataces Ferré y Muyor.

Si continua el señor Cervantes con su procedimiento de acusar a personas inocentes de sus culpas y pecados sucederá muy pronto que los señores Elorrieta y López imitarán el ejemplo del ingeniero señor Rodríguez y del Ayudante señor Avilés. Y si no al tiempo.

Pedimos justicia

Hemos hecho una formal denuncia contra el ingeniero de las Obras del Puerto. La ciudad se ha estremecido al conocer el relato de los fraudes cometidos por un hombre, que pasaba por regenerador de nuestra provincia. Además de la ciudad, se ha estremecido el ingeniero. No sabemos que pensarán de todo esto los representantes de la Justicia y sería muy conveniente saberlo, porque así lo reclama Almería. Antes de pasar adelante hemos de hacer constar varias cosas. La Justicia está dividida en dos bandos: Uno, donde radica la verdadera justicia; otro, que está entregado a la voluntad del cacique. Forman parte del último, magistrados acusados por nosotros, y magistrados declarados incompatibles por el Consejo de Ministros, en vistas de las graves denuncias formuladas por «El Pueblo». Con todo esto queremos decir que la Justicia está colocada en una situación poco afortunada, y sería preciso una rectificación total de su conducta para que volviera la opinión a tener fe en ella. El momento es solemne. «El Pueblo» ha puesto en esta campaña una gran seriedad y una gran corrección. Ello ha bastado para que el ministro diciera una real orden, que significa un triunfo ruidoso para nosotros; es decir para nosotros no, para Almería, que fue al cabo la que se puso en

pie para combatir al cacique y á sus auxiliares. Si después de esto, la justicia sigue impasible, no le extrañe á los jueces que un día, el día menos pensado, la gente salga á la calle para protestar de los que volverán la cara al deber, un poco dominados por los egoísmos de los que compran siervos por que no saben tratar con señores.

Lo que opina "El Día"

«El Día» de ayer, publica el siguiente artículo hablando de la Justicia y de nuestro triunfo.

Y ya con las manos en la masa, como vulgarmente se dice, hemos de hacer nuevas referencias al sensacional telegrama de nuestro activo corresponsal en Madrid, señor Quesada, inserto en nuestro aludido número, en que se da cuenta de la resolución del Consejo de Ministros, de declarar incompatibles en sus destinos a los Magistrados, Fiscales y Jueces que tengan a sus hijos colocados por la influencia política, dentro del territorio donde ejerzan jurisdicción.

Es indudable que, a pesar de haberse querido quitar importancia al actual movimiento contra la política imperante por ciertos elementos que, haciendo ostentación de sus cargos oficiales, se han dirigido con ajenos telegramas al Gobierno y a la prensa, no solo idónea, sino también «Heraldo de Madrid», que por probables exigencias de algún colaborador, hace el juego a los idóneos de Almería—es indudable, repetimos, que al Gobierno, y especialmente al ministro de Gracia y Justicia, ha llegado a preocupar la situación de Almería, y a esto obedece la disposición ministerial a que nos referimos, que merece todos nuestros aplausos, pues alguna vez los contrarios han de hacer algo bueno, y nosotros hemos de proclamarlo así.

Con motivo de todo esto, que ha causado en Almería el consiguiente efecto, se dice que serán trasladados el magistrado señor Giménez de la Plata, y el juez de Instrucción.

Por lo pronto, este último ha entregado ayer el juzgado al Juez Municipal, señor Miura, que ya ha empezado a conocer de todos los asuntos pendientes.

Esto ha producido gran revuelo en los hombres de la situación, pues se espera que el proceso que ha debido incoarse por desacato a su autoridad, y que parecería estacionado por la enfermedad del señor Solís, recibirá nuevo impulso hasta averiguar quien de inquirió en el debatido asunto; si el señor Cervantes, que se creyó ofendido al recibir una citación judicial, como cualquier mortal, o el secretario que en funciones de «fiel de fechos», dió cuenta a su jefe del desacato cometido.

El hecho de que, el doble encuentro de estas dos personas, se realizase fuera del domicilio del Sr. Cervantes, no exime de responsabilidad a éste, por el recado que, según la certificación, mandó al juez, a pesar de ciertas argucias que hemos leído en la prensa. Creemos, pues, y con nosotros la opinión pública, que el delito existe y debe ser castigado, y así debe creerlo también el Gobierno, a juzgar por la disposición dictada, que no obedece más que al deseo de que las autoridades judiciales que hayan de entender en estos asuntos, estén desligadas completamente de compromisos políticos y del sentimiento de gratitud—muy humano por cierto, aunque haya quien crea que no existe en la tierra tal sentimiento—para que sus resoluciones sean bastantes a satisfacer la opinión pública.

El principio del fin. Eso creemos. Bien pronto, pues, veremos a Almería, a nuestra querida Almería, libre de este caciquismo que la agobia y denigra, y los ciudadanos honrados tendrán derecho a vivir tranquilos.

NO CABE OPINAR

Un diario que se titula republicano «El Popular», publica en su número de ayer la opinión de varios señores sobre la campaña que sostenemos contra el cacique señor Cervantes, y que él llama «actual agitación política».

Después de leída la «intervención» aludida sacamos la impresión que la mayoría de ellas envuelven en el fondo una lamentable falta de civismo, pero dejando a un lado el fondo de las mismas creemos nosotros que todos esos señores han debido sólo concretarse á pedir justicia á seca,

sin eufemismos y sin divagaciones de ninguna especie; otra cosa es salirse por la tangente. Aquí hay una cuestión gravísima. Nosotros hemos denunciado hechos concretos y se plantea solo el siguiente dilema. O son verdad nuestras acusaciones, en cuyo caso debe castigarse á los culpables por nosotros denunciados, ó son mentira, y el peso de la Ley debe caer inexorable y rápido sobre los que nos hemos atrevido imprudentemente á difamar á personas dignas de toda consideración y respeto.

No cabe opinar en esta campaña, ni emitir juicios envueltos por el velo de simpatías ó temores. Esos señores pudieron contestar con una sola palabra al requerimiento de «El Popular» «Justicia! Justicia! Eso pide el pueblo y es lo menos que puede pedir todo ciudadano honrado».

DE SOCIEDAD

Para contraer matrimonio ha marchado á Orán, nuestro particular amigo el oficial de correos, don Teodoro Moreno Arrieta.

Ha regresado de Málaga la respetable señora doña Carmen Algarra viuda de Quesada.

Hoy marchan á incorporarse á sus respectivos regimientos, los distinguidos jóvenes don Manuel Fernández Fernández Morcillo y don Francisco Peralta Coromina.

Ha salido para Guadix nuestro particular amigo don José de la Torre.

Aclaración necesaria.

Por un error de ajuste, quedarán sin publicar en nuestro número de ayer, las mociones que presento en la sesión de la Junta de Obras del Puerto, el vocal señor Muñoz Calderón.

Una de ellas, consistía en proponer á la Junta, acordara dirigirse con urgencia al Excmo. señor Ministro de Fomento, interesando el nombramiento de una inspección con amplias facultades, para depurar las responsabilidades que han sido denunciadas concretamente.

La otra moción se refiere á la extralimitación legal cometida por el Presidente, el que sin que nadie haya instruido expediente de apremio alguno, ordenó al Depositario de la Junta descontarse del sueldo de determinados empleados de la misma, el importe de cuotas del reparto vecinal.

Tomas de posesión

Por el gobernador civil de la provincia, ha sido decretado que se posesionen de sus cargos los concejales reformistas de Alboloduy, que fueron procesados por exacciones ilegales y cuya causa fué sobreseída después por esta Audiencia.

En este asunto intervino el Sr. Cervantes y ha sido preciso que venga á Almería el Sr. Tudela, para que se haga justicia.

La verdad de nuestras acusaciones

Para que los lectores aprecien en todo su valor la rectitud de nuestra campaña contra algunos funcionarios judiciales transcribimos la siguiente R. O. que es definitiva.

Itmo. Señor: Visto el expediente personal de don Felix Giménez de la Plata, Magistrado de la Audiencia de Almería; Resultando que del mismo consta existir contra él un expediente de destitución como Juez de 1.ª Instancia de Marchena en el que recayó el acuerdo de remitir al Fiscal de la Audiencia de Sevilla testimonio de los hechos que pudieran revestir caracteres de delito á fin de que promueba la incoación del oportuno sumario, dejando al propio tiempo en suspenso la resolución definitiva de aquel hasta que dicté la suya el Tribunal.

Considerando que se trata de uno de los casos en que, con arreglo al artículo 15 del Real decreto de 30 de Marzo último, debe entenderse el funcionamiento tiene nota desfavorable que en el artículo 4.º del mis-

mo Real decreto se señala, S. M. el Key (q. D. g.) se ha servido disponer que don Felix Giménez de la Plata, Magistrado de la Audiencia de Almería, en virtud de tener nota desfavorable en su expediente, sea privado de ascenso en las condiciones que señala el mencionado artículo 4.º del referido Real decreto de 30 de Marzo último.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de Julio de 1915.

BURGOS Y MAESO

INFORMACION

Multas gubernativas

El gobernador ha impuesto una multa de 50 pesetas á Antonio Ruiz Puertas, padre del niño Agustín Ruiz González, por intentar robar á uno de los pasajeros del vapor «San José».

Este pequeño rata ha sido detenido infinidad de veces, en algunas de las cuales ingresó en el Asilo de San Ricardo para corregirlo y otras entregado á su padre al que le ha sido impuesto el correctivo, para que en lo sucesivo tenga más cuidado con el peligroso Agustín.

También han sido multados en 25 pesetas los mandaderos Joaquín Giménez Aquilatre y Francisco García Ramos, por molestar á los viajeros en la estación á la llegada del correo, queriendo arrebatárselos los equipajes.

Robo en la Cañada

Al vecino de la Cañada Antonio Giménez Castillo, le han sustraído de una arquilla 20 pesetas que guardaba.

Para efectuar el robo, los ladrones levantaron el tranco de la puerta del cortijo donde aquel habitaba.

A pesar de las pesquisas practicadas, los ladrones no han sido encontrados.

Por reyerta

La guardia civil de Gérgal, ha detenido á José León León (a) Quitapenas, autor de las heridas causadas con arma de fuego y blanca José Barón de Haro en una reyerta que sostuvieron en la tarde del día 12 en el citado pueblo.

Cazador furtivo

Ha sido denunciado al señor gobernador civil de la provincia, el individuo José Casas Novis, por haberlo sorprendido los guardias del puesto de la Cañada, cazando con una red y un hurón, careciendo de la correspondiente licencia, en el sitio denominado «Las Vindas».

Sindicato de Riegos

El Sindicato de Riegos de siete pueblos de su Río, anuncia el presupuesto ordinario para el año agrícola de 1915-1916, aprobado por el Sindicato en sesión ordinaria del 5 del actual, continuada en 9 del mismo.

Oposiciones

La Universidad Literaria de Granada, cita á los opositores á escuelas de primera enseñanza en turno libre, para el acto de elección de vacantes.

Nombramiento de aspirante

Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Administración de Propiedades, D. Federico Oña Pinteño.

Estábamos pocos

Ha sido pedida autorización al señor gobernador, para la publicación de un nuevo periódico titulado «El Reflector».

El citado periódico se publicará una vez á la semana y tratará de literatura, arte, etc., etc.

Conducción

Ha salido de esta prisión conducido á Granada á disposición del teniente juez instructor del 12.º regimiento montado de artillería, Antonio Cortés Santiago, siendo conducido así mismo, al correccional de Alcalá de Henares para extinguir condena Juan Bautista Gñerrero.

Anticipos

Se dan sobre barriles de buen fruto de uva castiza y legítima para todos los mercados ingleses, principalmente para Londres.

En el cuartel de José María García, Pascual Ibáñez dará razón.

Traslado

El agente de negocios don Antonio Basconana Jiménez, ha trasladado su despacho á la calle de Alfareros núm. 10.

Érdida
A la persona que se le haya extraviado un llavero, puede recogerlo en la administración de este periódico, siempre que acredite ser su dueño,

LITERATURA LA DIOSA ERRANTE

(Capítulo de novela, que permanecerá eternamente desconocida).

—¿Viaja Vd. sin orientación fija?
—Así es, afortunadamente. Es esto un encanto irresistible. No puede Vd. llegar á comprender lo alagador que resulta flotar con entera dicha en un ambiente perfumado de caprichos: La vanidad se muerde con igual deleite que una manzana. Esto, joven amigo, será de una facturo detestable, si teorizamos con el supuesto de que la vanidad corrompe y envilece; ¡No me importa! Esas teorías son de mal gusto. Es lo que yo detesto. Sé que la vida no es eterna...

Mi deliciosa confidente llevaba hablado mucho tiempo sin fatigarse. Poseja un timbre de voz que casi se confundían con las notas tiernas de un oboe y un hablar rápido, sutilmente gracioso, irónico y punzante. Sus palabras parecían impregnarse en su garganta de frescura, de rebeldía y de seducción. Caían en mis oídos, corrían por mi ser, me cosquillaban, me enardecían y me llenaban de anhelo... Yo,—pobre de mí—provinciano ciego, adolescente débil, excelente don Juan, entre mis candidas amigas, y revoltoso parlador en tertulias familiares, mordíame las palabras, las ideas y los deseos más incontenibles frente á aquella mujer de hermosura enloquecedora y natural, resuelto y complicado. En mi interior se desencadenaba una lucha desesperada de acusaciones contra mi simpleza de hombre inadvertido. Mis huesos parecían crujir y mis venas enroscarse. Me herían, sonados y filantes, los nervios, que crepitaban como si ardiesen en una hoguera infernal de martirio...

Todo se lo manifestaba á la extraordinaria mujer, con la rojez de ascia de mis mejillas. ¡Ah...! Ella parecía engrandecerse, animarse, glorificarse, adorando irónicamente las inquietudes de mis descos desbordantes, apisonados en la cárcel aborrecible de mi rubor... Hablaba más. Dijérase que un ruiseñor gorgoriteaba en la enramada exuberante de un ensueño loco. Gesticulaba con ineferencia traidora; erguía, recojía y ondulaba el tallo con gentileza sutil; sus pies promovían grescas de pajarillos; sus manitas mariposeaban; su cabeza revolvió los aires con picarecosos movimientos; los ojos guiñaban, expresivos y penetrantes y destilaban gloria, y en su boquita grana flotaba una sonrisa, inquieto y mordiente, que parecía un bello despertar de claveles rojos. Era aquello trastórnedor, ingrato, cruel, filante...

Un camarero del Sr. Sister, muy cortés y circunsperto, se presentó con unas tacitas de café, que, momentos antes, habíale pedido mi exquisita amiga. Ella calló su pico de ruiseñor alegre. Pareció quedarse ensimismada, hondamente pensativa. El camarero, con su corrección habitual, retiróse. Quedamos solos nuevamente en la aseada cubierta del barco. La espléndida diosa sacó de un bonito monedero de plata una lindísima pitillera de sándalo incrustada de oro, la cual tenía grabada la firma del Príncipe X en el exterior de la tapa anverso, y regalóme con un delicado cigarrillo turco, primero que había saboreado yo en mi vida. Su encantador silencio, su tranquilidad aparente me fortalecía, me tranquilizaba. Aquellos transportes raros que enmarañaban sanadamente mis nervios y mis sentidos, ahora eran de malicia, de placidez, de indolencia, de ensueño. El aroma exquisita del cigarrillo, el olor penetrante del café, y el perfume de éxtasis de aquel cue, posuñil y delicioso me embriagaban.

Mi corazón reía, pleno de felicidad.

Poco más de una hora haría que zarpó nuestro buque del muelle almerense. Iba con dirección á Malaga. El tiempo era apacible, magnífico, y el barco viró mar adentro, distanciándose mucho de la costa... En estas inmensidades de grandezas, siéntese el alma sublime.

La fantasía es nuestra inseparable compañera, si no nos reduce y nos aísla de nuestros propios sentidos, un «algo» absorbente—una obsesión, un acariciamiento loco, un sueño, ó unos ojos divinos untados de imán. Y igual imaginamos bellezas que monstruosidades; vergeles risueños de profundas dichas, que sacriíctos y cruces patibularias. La fantasía no escoge sensaciones entre el mar y el cielo... A mi bendita compañera parecía que le eran gratas sus contemplaciones. Todo le sonreía, le atraía, le agrada.

va ledamente. El encanto triunfaba en nosotros... Yo también gozaba de emociones floridas y rendidos ensueños. La agonía de la tarde penetraba en mi con incisos de flores. El mariposeo juguetero de las gaviotas nfevas; el tiznao asombroso que va trazando la chimenea en el espacio con su humareda de nube; el surco que abre el barco, y la estela que deja; el ondular suave de las olas tocadas de nácar, rotas algunas por travesuras de inquietos peces; la inmensidad; la majestad que se aspira; el silencio que nos invade; la quietud sedante que nos rinde, y la soberbia luz que todo lo engrandece, se transfiguraban en mi fantasía: era aves melifluas que me arrullaban, ojos que me halagaban bocas que me reían y besos novias, temblorosos y dulces, que me elevaban al cielo... Y en esta embriaguez de gloria, entoncé cánticos á la ruta triunfante de bajel, la más magnánima de las rutas; iba hacia el ocaso del Sol, que parecía descansar, haziendo de sensualismo, entre cojines voluptuosos de anaranjada seda, esperando estallar su pompa última de luz rosada... Mientras tanto, el trono del éxtasis, rociaba más perfumes sobre mi corazón...

En qué piensa mi amiguito?—dijo la diosa errante, alzando su cabezita de ensueño, y asateándose el alma con un mirar enigmático.

Sin duda, el silencio en que momentos antes se hundiera, habrá sido premeditado. Aquella estrella humana, infaliblemente, sabía que habíame electrizado con su hermosura, y se regocijaba imaginándose sumergido en un desesperado atolondramiento de anhelos y de abstinencias forzadas. Su sonrisa pícara era eloquente... Aquella pregunta penetró en mi ser igual que un mordisco rabioso que estremece los nervios. A una me acudieron las ideas, las palabras, los deseos y la cortedad: ¡el aturdimiento ingrato! Ella, seguramente, quizás compadecida de mi provincialismo estúpido, hilvanó charla alondrina con palabras de gro, que sabían a gores idílicos. Quería que mis groseros monoslabos mesen frases armoniosas, parlamentos floridos en que flotasen róndeles madrigaleros henchidos de amoroso fuego.

¡Yo no podía...! Me hallaba prendado de su célico hechizo; más junto á su belleza que su propio nombre. Me devoraba el quemante deseo de besuquearla, de mordisquearla y de apretarla entre mis dedos recia y locamente. No quería ni un instante más de atormentadora inquietud, de taladrante abstinencia. Aquel delirio irresistible mío, ansiaba ardientemente una sola cosa: ¡un beso! Y caí rendido; frenético y loco, á los pies menudos y retozíos de aquella Diosa de hermosura asesina...

¡Pero aquellos pies rebrinquetaron por la cubierta de la nave con algarabía de pajarillos, desapareciendo entre un torbellino frenético de risa, que fermentaron mi dolor sangrándome el alma...!

JOSÉ TELLEZ MORENO

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy:

SECCION PRIMERA
Causa del Juzgado de Sorbas contra Joaquín García Abad por el delito de alzamiento de bienes.
Abogado: señor García y García.
Procurador: Fernández Campo.

SECCION SEGUNDA
Causa del juzgado de Canjáyar contra Antonio Moreno Rodríguez, por alzamiento de morada.
Abogado: señor Padilla.
Procurador: señor Grisolia.

AYUNTAMIENTO

El Jefe del Instituto Geográfico, pone en conocimiento de la Alcaldía que con fecha 29 de Junio último, remitió al Boletín Oficial de Estadística Municipal el original para su publicación no habiendo aun remitido las pruebas para su corrección y ruego no se demore para este servicio.

El Juzgado de Instrucción cita para el día 20 del actual á don Miguel Vidal y Mata.

Juan Jeréz Miras y otros solicitan que les rentas de la plaza salgan á subasta aisladas y no unidas.

Hospital Provincial

GUARDIA PARA HOY

Médico. E. José Cordero Soroa,
Practicante. D. Manuel Moriana,
Retén de 4 á 6
Practicante. D. Juan Fernández Rojas

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO

El grave conflicto

de los Balkanes

Los aliados redoblan sus ataques en los Dardanelos

Europa, arde

La cuestión de los balkanes

La prensa de París concede capital importancia a la cuestión de los balkanes, que sigue apasionando. Se insiste en que los austroalemanes llevarán a cabo el proyecto de ir a Servia, pasando a través de Bulgaria, para ir en socorro de Turquía.

Esto vendría a complicar la situación de modo considerable, pues la realización de este plan significaría el fracaso de todos los esfuerzos de los aliados para forzar los Dardanelos y la inmovilización de los ejércitos balkánicos, que los aliados cedan atraer hacia su causa.

Los críticos militares de Milán dan gran atención a este asunto, y después de examinarlo muy detenidamente, dudan que el plan de los aliados pueda realizarse por la inmovilidad en que se hallan de discurrir del frente ruso fuerzas suficientes para tal empresa.

De todos modos, estos críticos aconsejan que se continúen con la mayor energía las operaciones en los Dardanelos.

Los preparativos para un nuevo importante desembarco de tropas en Gallipoli, indican la resolución de Inglaterra y Francia de acelerar las operaciones para forzar el paso de los Dardanelos.

Trabajos estériles
El ministro de Servia en Rusia ha declarado públicamente, que a su juicio, las negociaciones que realiza el cuádruple entente para inducir a las naciones balkánicas a intervenir en la guerra contra Alemania y Austria, resultarán estériles, pues Bulgaria no está dispuesta a adoptar una actitud hostil a los imperios centrales.

Esto lo ha demostrado con la petición inadmisiblemente que ha formulado, que Servia le restituya Macedonia.

Rumania se prepara
Telegramas de Buerest dicen, que el gobierno está adoptando grandes medidas militares para el caso de que Alemania ataque a Servia. Rumania está convencida de que una ofensiva alemana la aislaría del mundo occidental.

En respuesta a evitarlo, tiene la resolución de ayudar a Servia con su ayuda personal y sus caminos de ferrocarril.

que actualmente se exporta al extranjero gran cantidad de carbón vegetal de las zonas de Dedesio y Orozco.

Continuando así, dentro de poco no podrá adquirirse carbón a ningún precio.

Las operaciones en los Dardanelos

Noticias con fecha de ayer recibidas en Londres, dicen que en Gallipoli sigue la terrible batalla que se empeñó el día 10, principalmente en las zonas ocupadas por tropas italianas y en el Norte.

Hasta ahora ha habido poca variación en las posiciones ocupadas, sin que pueda registrarse ningún progreso notable.

El parte añade, que las tropas aliadas causaron al enemigo grandes pérdidas.

El barco de guerra francés «San Luis», ha reducido al silencio seis cañones de las baterías turcas de la costa asiática.

Ataque rechazado

Noticias de origen particular, dicen que treinta mil austriacos, con numerosa artillería, atacaron el martes las posiciones italianas próximas a Gorizia.

Después de una lucha encarnadísima que duró quince horas, los austriacos fueron rechazados por ataques a la bayoneta.

Dejaron en el campo de batalla numerosos heridos.

Además, les hicieron los italianos millares de prisioneros.

Puerto incendiado

Comunican de Roma que los austriacos han incendiado el puerto de Basi.

VARIAS

Los radicales insisten en la intervención de España.

Comunican de Barcelona que los elementos radicales de aquella población preparan distintos actos públicos para pedir al Gobierno la intervención de España al lado de los aliados.

POLITICA

Hablando con el presidente

Esta mañana como de costumbre nos ha recibido el Presidente del Consejo en su despacho oficial.

Nos manifestó que sentía la interpretación que «El Imparcial» había dado a su discurso de Santander.

Nos dijo que le había visitado una Comisión de Marineros del Mediterráneo presentándole una instancia en la cual le piden determinadas mejoras para la marina Mercante.

También nos hizo presente que es muy probable que no pueda reunirse el Consejo hasta el lunes próximo.

Finalmente nos participó que había recibido la visita del Obispo de Almería, el cual se había interesado por la grave crisis que sufre esa provincia.

La producción de cereales

La Dirección general de Agricultura publica en el último Boletín, correspondiente al 31 de Julio último, un avance de la producción de cereales en este año.

Según los datos remitidos por los ingenieros jefes de las secciones agronómicas, la superficie sembrada de trigo en 1914 fué de 3.947.765 hectáreas, y en 1915 de 4.024.362, resultando una diferencia en más de 106.579.

La producción de este cereal fué en 1914 de 31.594.489 quintales métricos y en 1915 asciende a 39.238.823 con una diferencia en más de 7.639.334.

El aumento de la superficie sembrada de cebada, centeno y avena ha sido, respectivamente, 27.531, 11.879 y 30.527 hectáreas.

La cosecha de cebada en 1914 fué de quintales métricos 15.735.448, y en 1915 se calcula en 18.319.315, con una diferencia en más de 2.655.867.

La de centeno fué en 1914 de quintales métricos 6.083.570 y llega este año a siete millones 281.002; con una diferencia en más de 1.197.432.

La de avena fué en el año pasado de 4.532.620 quintales métricos, subiendo en 1915 a 5.275.473, con una diferencia en más de 742.853.

Movimiento de buques

ENTRADOS

Vapor español «Aragón» procedente de Málaga, con carga general y 17 pasajeros para este puerto.

SALIDOS

Vapor «Aragón» para Cartagena.

SUCESOS

UN VALIENTE

Anoche se personó en la Inspección de Vigilancia Rosa Díaz La Puente, denunciando que un individuo llamado Francisco Aguilar (a) Guitarrilla, se presentó en la ca-

lle del Burladero donde aquella habita y después de insultarla la emprendió a bofetadas con la denunciante y una hija de ésta.

Francisco Santiago Santiago, denunció así mismo que al intervenir en una reyerta suscitada en el Barrio Alto, le fué inferida una herida de pronóstico leve en la mano derecha, cuya herida le fué curada por Tomás Santiago Fajardo.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Ninguno.

SALIDOS

Tomás Terriza Abad.
Quedaban anoche reclusos 54 hombres y 5 mujeres. Total 59.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Matilde Joya Quintana, Manuel Sánchez del Aguila, Carmen Ponce Berruazo, José Acosta Lainez, Manuel Capel Pérez y Enriqueta Sánchez Zapata.

DEFUNCIONES

Antonio Florez Fresneda, María Martin Alcalde y María Martínez Pérez.

CASAMIENTOS

Ninguno.

MINERIA

Registro

Don Francisco Santaolalla Inigo en representación de la Compañía The Bacares Iron Ore Mines Limited, expone:

Que en el término de Serón, paraje nombrado «Los Menas» y barranco de Juan Pérez, desea adquirir la propiedad del registro irregular, que lo constituye una superficie de dos hectáreas y ochenta y una áreas con el título «La Chiquita».

Don Francisco Clemente Baeza ha solicitado la propiedad de 53 pertenencias de hierro de la mina Virgen del Pilar número 33-325 de Tabernas.

El mismo señor solicita la propiedad de 44 pertenencias de la mina Riotinto número 33-326 en Huércal de Almería.

SUBASTA

La Sociedad de la Fuente de Santa Fé de Mondújar subasta la construcción de cien metros de galería, cuyo acto tendrá lugar el día 15 del corriente y hora de las 13, en la sala Ayuntamiento del citado pueblo, todo con arreglo al pliego de condiciones que hay expuesto al público en la puerta del indicado local.

El Secretario,

ENRIQUE MAEBOS.

Gran Café Lion D'or

Sinó ha probado V. el vino de mesa que se vende en este café, no deje de probarlo en la seguridad que le agrada mucho más del que compre en otra parte.

Se sirve a domicilio.

Teléfono número 54.

PANADERÍA

La acreditada panadería de Manuel Martínez, expende desde mañana pan bazo a 60 céntimos el kilo y medio cabal, elaborado con harinas superiores.

Pan bombón a 63 céntimos el kilo y medio, cabal.

9, PLAZA DE PAVIA, 9.

Pradera Hnos. y Comp.

Fábrica de lingotes, chapas, planchas, barras y clavos de cobre y latón

Tornillos, Tuercas, Arandelas, Remaches, Tirafondos, Escarpas etc. etc. de hierro y acero: : : : Para pedidos y antecedentes. : : : calle

de Alfareros, número 33.

ALMERÍA

TOROS

Los industriales que pretendan hacer proposiciones para el ambigü que ha de establecerse en las corridas de toros del 23 y 24 del corriente, pueden presentarlas, en pliego cerrado, en casa de don Rafael Usoro, Tenor Iribarne, 2, hasta el día 18

Los señores que deseen adquirir palcos, barrera o delantera de grada para las corridas de feria, días 23 y 24, pueden pasar nota por la contaduría, a fin de de reservales los números que hayan adquirido en corridas anteriores.

GUERRERO

Pinta cintas para las carreras que se han de celebrar en la feria.

Darán razón en la Droguería del Arco Iris.

PASEO DEL PRÍNCIPE.

Imprenta LA CIUDADANA

Corridas de Feria de 1915

PRIMERA CORRIDA.—Día 23 de Agosto

Matadores: RELAMPAGUITO, MALLA y ALCABENO II

Toros: SEIS de D. Anastasio Martín, de Sevilla

SEGUNDA CORRIDA.—Día 24 de Agosto

Matadores: RELAMPAGUITO, PACO MADRID y ALCABENO

Toros: SEIS de D. E. Villalón (antes Adahid), de Sevilla

SOMBRA, 4 pesetas

SOL, 2'50



VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

de Finillos, Izquierdo y C^a CADIZ
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16,500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 10 de Agosto de 1915, á las ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de pasaje, Santos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Comedores es-

UBALDO ABAD

GRAN BAZAR DEL LEÓN

Muebles de todas clases y estilos. La única casa en Almería que da plazos para la venta de muebles á plazos.

H. INGLEZ

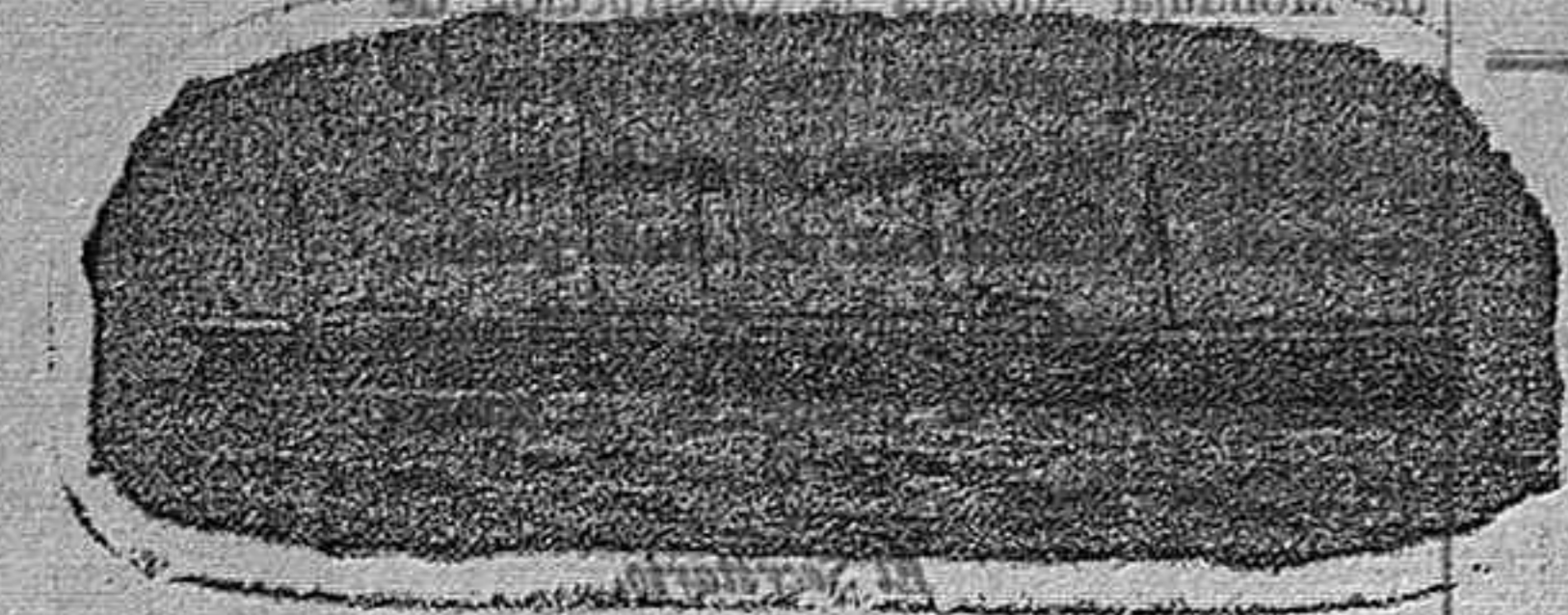
LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

El Mediterráneo

La mejor marca de cerveza que se vende en Almería.
Instalación moderna. Servicio esmerado.

PASEO DEL PRÍNCIPE



especiales para pasaje de tercera clase.
Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este puerto traiga señaladas.
NOTA.—Los niños de dos años, uno y medio; de tres años á diez pagarán medio pasaje y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla.

Puerta de Purchena, y Almería.

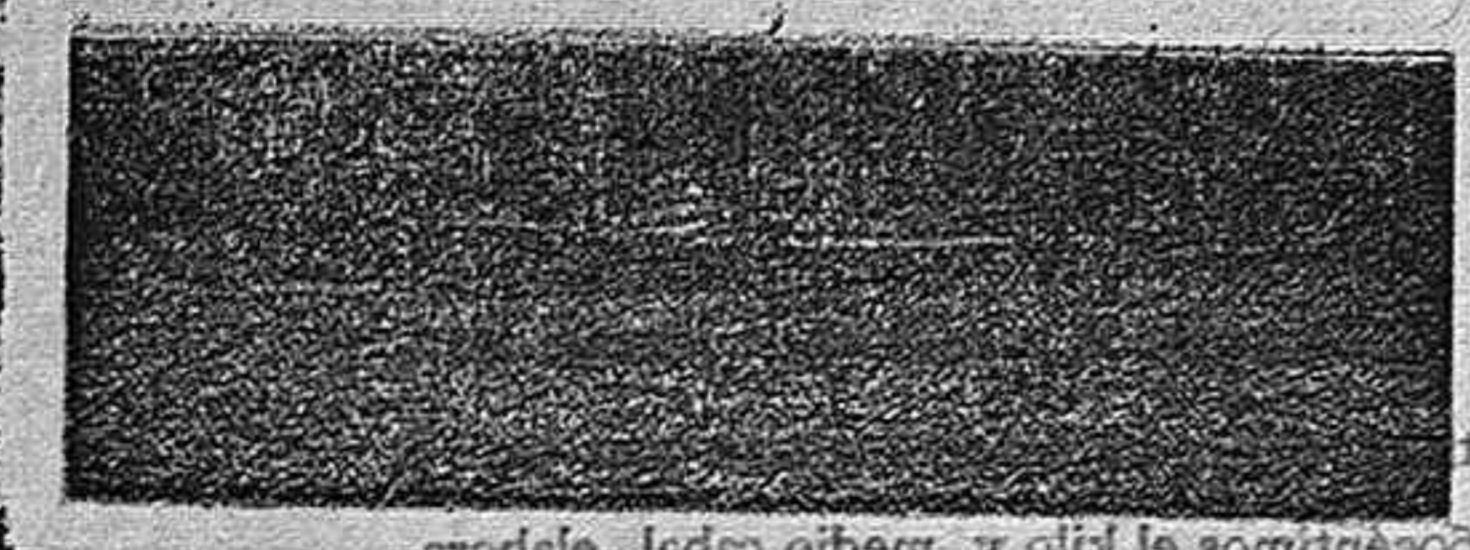
Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES À VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con los magníficos modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, y estaciones de radio.

Formosa, Parana, Pampa, Plata, Salta y Valdivia

PLATA



saldrá del puerto de Almería el 23 de Agosto de 1915, para Santos, Montevideo, Buenos Aires, con escala en Málaga.

Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa de África), para abastecer de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

para los de tercera clase comida á la española

Los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquebotines que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11,500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora. Los Manifiestos de pasaje, se cerrarán dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ S en C. Bulvar del Príncipe 75, Almería.

GERVASIO LOSANA

LIBRAS ESTERLINAS

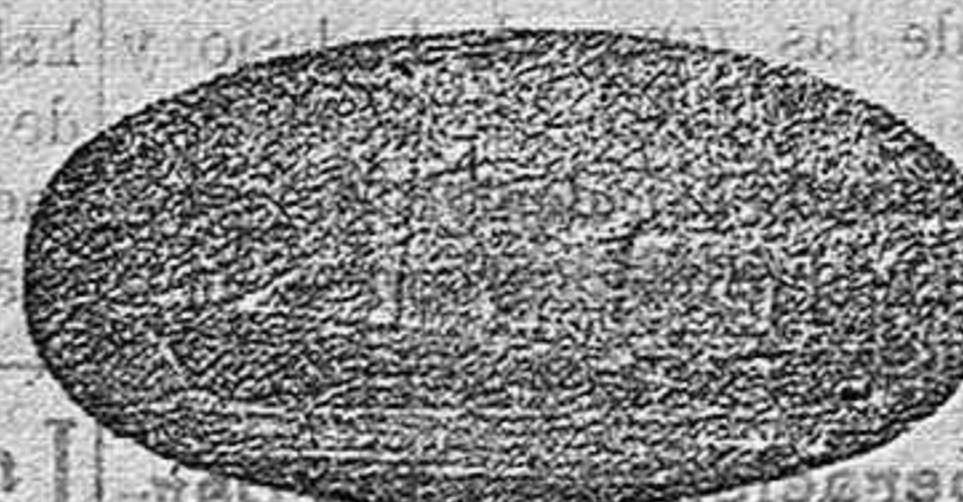
Torbio Alvarez

DENTISTA

Gran establecimiento de Ultramarinos, Riqueza de quesos, mantecas, vinos y licorosos de todas clases. Embutidos selectos.
PASEO DEL PRÍNCIPE 24, ALMERÍA

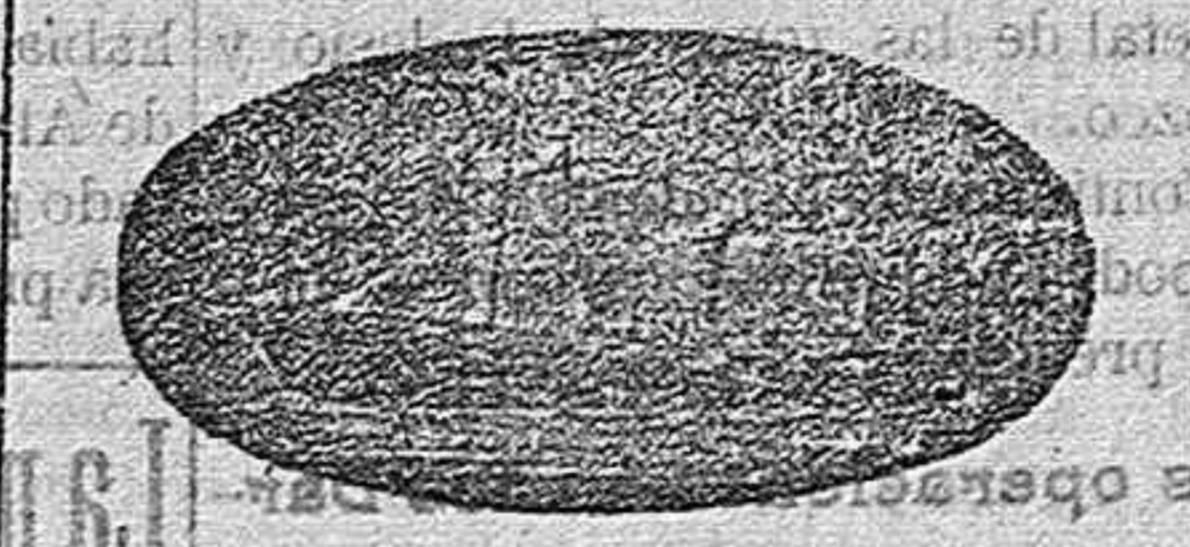
Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ricardo Giménez S en C. Bulvar del Príncipe 75, Almería.

Dentaduras postizas, gran especialidad. Extracciones sin dolor. Trabajos de puente, y coronas de oro sobre raigones.
P. DE NICOLAS SALMERÓN N.º 2



Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por dos magníficos vapores Españoles.



De la línea Tintoré.
Saldrá de Almería el jueves 20 de Agosto haciendo escala en Aguilas y Cartagena llegando á Orán el sábado al amanecer.
Salida de Orán para Almería directo el miércoles 25 de Julio á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 9 de Septiembre, se despachan en Almería por sus consignatarios Hijos de Ricardo Giménez Sociedad en C. Bulvar del Príncipe 75, Almería.

Dr. Eduardo Pérez Ca

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas, sífilíticas. Análisis de sangre y Espu. y demás productos patológicos.
Tratamiento antirrábico completo.
De 2 á 4.

DOCTOR M. MARIN

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS.
Graduado en la Facultad de Medicina de la Universidad de París y Madrid. Miembro de las Sociedades oftalmológica de París é Hispánica.
Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde.
P. DE PURCHENA 3

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MÁS SE VENDE

EN ALMERÍA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS



de defunción hasta las 5 de la mañana